

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE AGENCIA DE VIAJES
DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE VALLADOLID**

Nº Expediente	2025/03		
Fecha aprobación	18/08/2025		
Responsable técnico	Beatriz Abril Garrido		
Procedimiento	Abierto	Tramitación	Ordinaria

ÍNDICE

- 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**
- 2. OBJETO**
- 3. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid (en adelante, CÁMARA VALLADOLID) en el marco de sus competencias y funciones, requiere la contratación de un servicio integral de agencia de viajes.

Dada la incapacidad de CÁMARA VALLADOLID para prestar los servicios de viaje de manera directa, se hace necesaria la contratación de dichos servicios a través de un proveedor habilitado, solvente, y con acreditada experiencia y calidad para el desarrollo de las actividades.

Este contrato es susceptible de ser cofinanciado por la Unión Europea y por administraciones locales y regionales.

2. OBJETO

El objetivo del presente procedimiento de contratación es la selección de una agencia de viajes para gestionar los servicios de alojamiento y desplazamientos en territorio nacional e internacional, de actividades de CÁMARA VALLADOLID.

Los servicios específicos a contratar son los siguientes:

- Reserva y compra de billetes
- Reserva de hoteles
- Desplazamientos interiores y otros
- Gestión de visados y de servicios de atención al viajero
- Otros posibles servicios relacionados con agencia de viajes

3. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

- La agencia de viajes debe tener experiencia en la organización de misiones comerciales u otras de naturaleza similar.
- Plan de contingencias y servicio 24 horas.